

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ECOFROZ S.A."**

En Machachi, hoy 28 de marzo del 2018, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 40, los accionistas de la Compañía, tal como consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta.

Preside la Junta el señor Pedro Jose Guarderas, Presidente de la Compañía. Por su parte, actúa como Secretario el señor Rodrigo Darquea, Gerente General. El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 98.54% del capital suscrito y pagado de la Compañía y ordena que se elabore la lista de asistentes que es la siguiente, sin perjuicio de la que queda incorporada al Expediente de esta Acta:

NÓMINA DE ACCIONISTAS		
NOMBRE	ACCIONES	PORCENTAJE
Apolo Tinoco Carmen Judith	218,950	10.00%
Apolo Tinoco Lastenia María	525,480	24.00%
Apolo Tinoco Vicente José	218,950	10.00%
Espinosa Maldonado Germán	5,516	0.25%
González Guarderas José Miguel		
Guarderas Arteta Juan Carlos	17,135	0.78%
Guardera Arteta María Cristina	33,521	1.53%
Guardera Arteta María Genoveva	33,521	1.53%
Guarderas Arteta Paulina		
Guardera Arteta Pedro José	64,649	2.95%
Overseas Food Investments LLC	1.039,731	47.49%
TOTAL	2.157.453	98.54%

Comparece en nombre y en representación de la compañía OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, señor Juan Carlos Guarderas Arteta, de acuerdo con el documento que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señorita Lastenia Maria Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Carmen Judith Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la



presente Acta.

Comprobándose que existe el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el día 21 de marzo de 2018:

"ECOFROZ S.A.

**CONVOCATORIA
A Junta General Ordinaria de Accionistas**

Conforme se estipula en el Estatuto Social y de la Ley de Compañías, convoco a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 28 de Marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Panamericana Sur, Km. 40, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General presentado por el Directorio a la Junta, sobre el ejercicio Económico del 2017.*
2. *Conocer el informe de Auditores Externos referente al ejercicio económico del 2017.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio Económico del 2017.*
4. *Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.*
5. *Decidir sobre el destino de las utilidades.*
6. *Designación de Directores Principales y Suplentes*
7. *Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente.*
8. *Designación de Auditores Externos.*
9. *Aprobación del Acta.*

Se convoca expresamente al Sr. Pablo Velasco, comisario de la Compañía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, informe del Gerente General, Informe del Comisario, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía, a partir del 14 de Marzo del 2018.

Atentamente,

*Pedro José Guarderas
Presidente*

*Rodrigo Darquea
Gerente General*

Quito, marzo 14 del 2018"

Puesta en consideración de los accionistas la convocatoria, el accionista Overseas Food Investments solicita que el punto 3 se lo trate primero, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías que ordena tratar el informe de comisario primero, antes que los otros informes. Luego de un breve intercambio de opiniones, esta propuesta es aceptada por unanimidad, por lo que queda instalada la Junta de Accionistas con el cambio en el tratamiento de los puntos del orden del día. El Presidente dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día.

1. El señor secretario procede a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio Económico 2017, sin embargo, el accionista German Espinosa propone al resto de accionistas el diferimiento de la Junta General de Accionistas por considerar que no se encuentra debidamente informado respecto del presente informe, ya que se han encontrado algunas cifras que deben ser revisadas. Esta propuesta es respaldada por otros accionistas, quienes deliberan sobre la posibilidad de diferir las Juntas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Luego de verificar la viabilidad de la propuesta, aprueban por unanimidad. Luego de un intercambio de opiniones, deciden que esta Junta se reinstalará el día 13 de abril de 2018 a la misma hora en las oficinas de la Compañía, con el fin de tratar los puntos que quedaron pendientes de resolver.

En vista de la decisión tomada el día 28 de marzo de 2018, se reinstala la sesión y el Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum de instalación. Luego de verificar la presencia del 98.54% de los accionistas, se reanuda la sesión el día 13 de abril de 2018 en el lugar previsto en la convocatoria y continúa la sesión en el punto uno del orden del día, en donde se suspendió el día 28 de marzo de 2018.

Toma la palabra el señor Secretario quién procede a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio económico 2017. Una vez leído y deliberado, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Se procede a tratar el siguiente punto, el cual se refiere a la lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio Económico 2017. Luego de escuchado el informe, es aprobado por unanimidad.

Conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas se abstienen de votar.

3.- El señor Secretario da lectura del informe de los Auditores Externos, informe que es conocido y aprobado por los accionistas.

4.- Se procede con la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General. De conformidad con la Ley, se deja constancia que los administradores se abstienen de votar.

5.- La Junta General conoce el punto en mención, y sobre la utilidad neta del ejercicio económico 2017, después de segregar el pago a trabajadores, pago impuesto a la renta, y reserva legal, resuelve capitalizar 1.000.000,00, tomados de la utilidad 2017, y la diferencia después del valor a capitalizar dejarla en reserva facultativa.



6.-En razón de que el plazo de duración de los nombramientos de Directores de la Compañía ha fenecido, la Junta pasa a deliberar sobre los nuevos nombramientos para Directores principales y Directores Suplentes.

Deliberan los señores Accionistas y nombran el nuevo Directorio, el mismo que queda compuesto de la siguiente manera:

Directores Principales

Sr. Pedro José Guarderas
Srta. Lastenia Apolo
Sr. Vicente Apolo
Sra. Verónica Espinosa
Sr. Juan Pablo Espinosa

Directores Suplentes

Sra. Paulina Guarderas
Sra. América Freire
Sra. Carmen Apolo
Sra. Genoveva Guarderas
Sr. Germán Espinosa

Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad la propuesta.

Los Directores agradecen por la confianza depositada en ellos y, al estar presentes, aceptan esta designación.

7. Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día, relativo al nombramiento del Comisario Principal, su respectivo suplente y la fijación de su remuneración, cargo que recae al Sr. Pablo Velasco, como Comisario principal. Respecto al nombramiento de Comisario Suplente y fijación de las remuneraciones correspondientes, la Junta delega a la Administración que defina sobre estos temas.

8.- Se pasa a considerar el octavo punto del orden del día y la Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que auditores contratar y fije su remuneración.

9. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción de Acta. Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la redacción de Acta.

Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se adjunta al Expediente de la presenta Acta los siguientes documentos:

- 1.- Informe del Comisario, del Gerente General, de los Auditores Externos, copia de balances y estados financieros.
- 2.- Documentos de representación.

Al término de la sesión suscriben la presente Acta el Presidente y el Secretario, que certifica. Se termina la sesión a las 18 h30.



PEDRO JOSÉ GUARDERAS
PRESIDENTE



RODRIGO DARQUEA P
SECRETARIO